



*Mons. Giovan Battista Pichierra*

ARZOBISPO de TRANI - BARLETTA - BISCEGLIE  
TITULAR de NAZARETH

Prot.n.098/08/c3

**COMUNICADO n. 2**  
**acerca del proceso de Beatificación e Canonización**  
**de la Sierva de Dios LUISA PICCARRETA**

A un año de distancia del primer comunicado (23 de abril de 2007) siento la necesidad de informar a todos aquellos que, en el mundo, se interesan por el proceso de Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios Luisa Piccarreta acerca del trabajo realizado.

La Postuladora, Abogada Silvia Mónica Correale, nos ha comunicado que la Congregación para las Causas de los Santos, en espera de promulgar el decreto sobre la validez jurídica de la investigación diocesana, ha sometido al examen de los Censores teólogos los escritos de la Sierva de Dios de acuerdo con la normativa canónica y con la praxis vigente.

Aprovecho esta ocasión para exhortar a todos a que intensifiquen la oración en comunión de fe y de obediencia a la Iglesia, siguiendo el ejemplo de la Sierva de Dios Luisa Piccarreta, “para que resplandezca ante todos la gloria de Dios y Su reino de verdad, de justicia, de amor se extienda hasta los confines de la tierra en el particular carisma del *Fiat voluntas tua sicut in caelo et in terra*”.

Sabemos por la historia de la Iglesia que no es la sola eficiencia humana la que hace progresar la obra de Dios, sino Su poderosa mano, cuya intervención debemos invocar constantemente. Pogamos por tanto en marcha una red de oración y de comunión, y sin duda el Señor no dejará de llevar adelante con decisión la realización de Su proyecto.

A este respecto no se debe descuidar el enviar, a la Secretaría para la Causa de Beatificación, la comunicación de eventuales dones espirituales o curaciones alcanzados por intercesión de la Sierva de Dios.

Con gozo constato, además, por las noticias recibidas, que cada vez más los grupos que se inspiran a la Divina Voluntad se preocupan con solicitud de reforzar sus vínculos de comunión con sus propios Obispos diocesanos, realizando esa indispensable comunión que los coloca orgánicamente en la Iglesia local y a la vez los mueve a superar toda tensión y división.

Insisto, como en el anterior Comunicado, que teniendo en cuenta la delicadeza de la fase actual, toda publicación de los escritos debe ser suspendida *absolutamente*. Todo el que obre en sentido contrario desobedece y daña gravemente a la Causa de la Sierva de Dios. «Una razón de prudencia y de respeto a la Iglesia, por tanto, impone a todos que eviten de todas maneras la publicación, sea en forma de libros o informática, de los escritos de Luisa, tanto en italiano como traducidos a otras lenguas. Y ello también por motivos de tipo jurídico, ya que la Arquidiócesis de Trani-Barletta-Bisceglie posee de forma exclusiva la propiedad y los derechos de los escritos. La confiada obediencia a las indicaciones de la Congregación de las Causas de los Santos es sin duda el presupuesto fundamental para una creciente relación de confianza» (Comunicado del 23.04.2007).

Actualmente la ayuda material de donativos es indispensable para proseguir la Causa y es un signo de comunión efectiva con cuantos directamente trabajan en ella. Los cuales, recuerdo, se envían *directamente* a la Secretaría de la Causa en las direcciones indicadas en el fondo de la página.

Mientras doy gracias a Dios por la abundancia de dones que nos ha concedido en este tiempo en Su Divina Voluntad, invoco para todos mi paterna bendición.

Trani, 30 de mayo de 2008  
Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús

✠ Giovan Battista Pichierri  
*arzobispo*

---

**SECRETARÍA DE LA CAUSA DE BEATIFICACIÓN DE LA SIERVA DE DIO LUISA PICCARRETA**  
Via San Vito n. 24 - 70033 Corato (Ba) Italia- Tel/Fax 0039.080.8983299  
e-mail: [segreteria@causaluisapiccarreta.it](mailto:segreteria@causaluisapiccarreta.it)  
website: [www.causaluisapiccarreta.it](http://www.causaluisapiccarreta.it)

Para hacer un Donativo utilice sólo la siguiente la **CUENTA BANCARIA:**

Para la **TRANSFERENCIA desde Italia:** C/C Bancario en Italia: BBAN – Y01030  
4147000005405717

Para la **TRANSFERENCIA desde el extranjero:**C/C Bancario Extranjero: IBAN-IT29Y1030  
4147000005405717 BIC – PASCITM1B88

Si desea enviar un Donativo con su **TARJETA DE CRÉDITO:** [www.causaluisapiccarreta.it](http://www.causaluisapiccarreta.it)